

¿Sabías qué?

Escrito por Adraemond - 21/08/2021 21:57

seguro de cesantia

Las prestaciones por desempleo están sujetas a impuestos. Puede optar por que se le retenga hasta el 10% del monto de su beneficio para pagar los impuestos federales sobre la renta.

Si obtiene otros ingresos mientras recibe el desempleo, eso puede reducir la cantidad de beneficios disponibles para usted. Por supuesto, si encuentra un nuevo trabajo, ya no será elegible para el desempleo. Pero si, por ejemplo, toma un trabajo temporal durante uno o dos días mientras está desempleado, debe informar sus ganancias a la agencia estatal de desempleo, que determinará si sus beneficios de desempleo deben reducirse para reflejar esas ganancias.

Si se determina que reúne los requisitos para recibir beneficios por desempleo, el aviso que reciba del departamento estatal de seguro por desempleo puede indicar cuánto puede esperar recibir por semana.

=====